

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, **08 MAY 2013**

2012/05/008/256

VISTO: lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley N° 18.719 de 27 de diciembre de 2010.-

RESULTANDO: I) que la citada disposición autoriza al Poder Ejecutivo a instancias de los organismos comprendidos en los Incisos 02 al 15 del Presupuesto Nacional, a utilizar créditos de los cargos vacantes a efectos de la transformación de los que se consideren necesarios para su funcionamiento, hasta tanto se apruebe la reestructura organizativa y de puestos de trabajo del Inciso correspondiente.-

ASUNTO 2277

CONSIDERANDO: I) la solicitud del Ministerio de Economía y Finanzas.-

II) que existe informe previo y favorable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Oficina Nacional del Servicio Civil y la Contaduría General de la Nación, respecto de las transformaciones de cargos solicitadas.-

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley N° 18.719 de 27 de diciembre de 2010 y a lo preceptuado por el Decreto N° 334/011 de fecha 21 de setiembre de 2011;

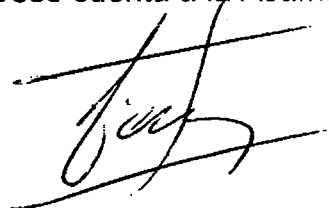
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Art. 1º) Autorízase la transformación de los cargos vacantes correspondientes a la Unidad Ejecutora 008 "Dirección Nacional de Loterías y Quinielas", del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas", en los cargos que se proponen en los Anexos I y II que se adjuntan y se consideran parte integrante de este decreto.-

Art. 2º) Facúltase a la Contaduría General de la Nación a reasignar los créditos presupuestales a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en este decreto.-

Art. 3º) Dése cuenta a la Asamblea General, comuníquese, publíquese.-



JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

ANEXO I - TRANSFORMACIONES DE CARGOS - Artículo 62 Ley N° 18.719 de 27 de diciembre de 2010

Inciso 05: "Ministerio de Economía y Finanzas"
 Unidad Ejecutora 008 : "Dirección Nacional de Loterías y Quinielas"

Naturaleza: Presupuestados
 Valores vigentes a: Enero 2013
 Régimen horario: 40 horas semanales

Supresiones											
Cant.	Esc.	Gdo.	Denominación	Serie	011.300	042.400.0021	042.400.0042	048.032	042.611	Costo Mensual Unitario	Costo Mensual Ponderado Total cargos
1	D	5	INSPECTOR VII	INSPECCION	6.300,03	675,67	730,69	298,21	---	8.004,61	8.004,61
1	D	5	INSPECTOR VII	INSPECCION	6.300,03	675,67	730,69	298,21	---	8.004,61	8.004,61
1	F	5	AUXILIAR IV	SERVICIOS	6.300,03	675,67	730,69	298,21	---	8.004,61	8.004,61
1	F	5	AUXILIAR IV	SERVICIOS	6.300,03	675,67	730,69	298,21	---	8.004,61	8.004,61
4			Total de Supresiones		25.200,10	2.702,69	2.922,77	1.192,86	---	32.018,42	32.018,42

Creaciones											
Cant.	Esc.	Gdo.	Denominación	Serie	011.300	042.400.0021	042.400.0042	048.032	042.611	Costo Mensual Unitario	Costo Mensual Ponderado Total cargos
1	C	1	ADMINISTRATIVO IX	ADMINISTRATIVO	4.670,16	486,48	541,59	221,06	12.055,67	17.974,96	17.974,96
1	C	1	ADMINISTRATIVO IX	ADMINISTRATIVO	4.670,16	486,48	541,59	221,06	12.055,67	17.974,96	17.974,96
1	C	1	ADMINISTRATIVO IX	ADMINISTRATIVO	4.670,16	486,48	541,59	221,06	12.055,67	17.974,96	17.974,96
1	C	1	ADMINISTRATIVO IX	ADMINISTRATIVO	4.670,16	486,48	541,59	221,06	12.055,67	17.974,96	17.974,96
4			Total de Creaciones		18.680,63	1.945,90	2.166,37	884,26	48.222,66	71.899,82	71.899,84

	Diferencia	-39.881,40
--	-------------------	-------------------

Los costos asociados a los objetos del gasto 042.611 "Nivel retributivo mínimo" - dispuesto en el artículo 754 de la Ley N° 18.719 de 27 de diciembre de 2010 , se financiarán con el crédito disponible en el Objeto del Gasto 042.018 "Compensaciones específicas s/ disposiciones marco normativo".

ANEXO II - TRANSFORMACIONES DE CARGOS - Artículo 62 Ley N° 18.719 de 27 de diciembre de 2010

Inciso 05: "Ministerio de Economía y Finanzas"

Unidad Ejecutora 008 : "Dirección Nacional de Loterías y Quinielas"

Naturaleza: Presupuestados

Supresiones				
Cant.	Esc.	Gdo.	Denominación	Serie
1	D	5	INSPECTOR VII	INSPECCIÓN
1	D	5	INSPECTOR VII	INSPECCIÓN
1	F	5	AUXILIAR IV	SERVICIOS
1	F	5	AUXILIAR IV	SERVICIOS

4	Total de Supresiones
---	-----------------------------

Creaciones				
Cant.	Esc.	Gdo.	Denominación	Serie
1	C	1	ADMINISTRATIVO IX	ADMINISTRATIVO
1	C	1	ADMINISTRATIVO IX	ADMINISTRATIVO
1	C	1	ADMINISTRATIVO IX	ADMINISTRATIVO
1	C	1	ADMINISTRATIVO IX	ADMINISTRATIVO

4	Total de Creaciones
---	----------------------------

